

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6317** *INGESERV INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 179/10 seguido en este Juzgado a Instancia de Isabel Sánchez Nieto contra Ingeserv Ingeniería y Proyectos, S.L., con CIF n.º B-85557908, en ejecución de Acta de conciliación judicial de fecha 7/1/10 se ha dictado decreto de fecha 1/3/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.992,7 euros de principal y otros 600 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110014567-1